



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

# ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general, que próximamente se iniciará el proceso de selección de trabajadores/as para cubrir **7 PUESTOS DE AUX. DE AYUDA A DOMICILIO**, con cargo al Decreto 150/2012, de 27 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras del programa de empleo de experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para lo cual el SEXPE realizará una preselección de las personas que reúnan los requisitos establecidos en la normativa.

### **REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:**

- **Ser demandantes de empleo, que estén inscritos como desempleados, a la fecha de realización del sondeo por el Sexpe.**
- **Estar inscrito/a en la oficina del SEXPE en la ocupación de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.**
- **Haber realizado, al menos, un curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio o similar.**

### **PRUEBA de SELECCIÓN:** Una prueba teórica.

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos citados antes del día 10 DE OCTUBRE DE 2012, fecha en la que se solicitará la preselección al Sexpe.

Logrosán, a 3 de octubre de 2012  
LA ALCALDESA



Fdo. M.ª Isabel Villa Naharro